

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL (JAÉN)

**2025/2673** *Aprobación de las Bases y la convocatoria que rigen el proceso selectivo para cubrir una plaza de personal funcionario de carrera, denominada Técnica/o Oficina Atención Ciudadanía, mediante concurso-oposición y turno de promoción interna.*

#### **Anuncio**

Don Antonio Marino Aguilera Peñalver, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alcalá la Real (Jaén).

#### **Hace saber:**

Habiéndose dictado Resolución de Alcaldía núm. 2025-2133, de fecha 10 de junio de 2025, por la que se acuerda aprobar la convocatoria y Bases que han de regir las pruebas selectivas para la cobertura en propiedad, mediante promoción interna y sistema de concurso-oposición, de una (1) plaza de personal funcionario de carrera, con la denominación Técnica/o Oficina Atención Ciudadanía, integrada en la Escala de Administración General, Subescala Gestión, Grupo A, Subgrupo A2, adscrita al Área de Secretaría del Ayuntamiento de Alcalá la Real, se abre el plazo de presentación de solicitudes, que será de veinte días (20) hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

El contenido íntegro de las bases podrá ser consultado accediendo a través del siguiente enlace:

<https://alcalalareal.es/wp-content/uploads/2025/03/Bases-1-plaza-Tecnico-OAC-promocion-interna.pdf>

Asimismo, podrá ser consultado en el tablón de anuncios de la sede electrónica y en la sección de Empleo de la página web del Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento

Alcalá la Real, 10 de junio de 2025.- El Alcalde-Presidente, ANTONIO MARINO AGUILERA PEÑALVER.